

RESOLUCIÓN N°: 242/2024 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE DECLARA CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE AL PERIODISTA, ARTISTA PLÁSTICO, DIBUJANTE, DISEÑADOR GRÁFICO, DIAGRAMADOR, HUMORISTA, MUNICIPALISTA, DESTACADO TRABAJADOR VECINAL DEL BARRIO VILLA LAURELTY, Y PADRE EJEMPLAR DE NUESTRA SOCIEDAD, “DON RICARDO VALIENTE NÚÑEZ”.-----

-1/2-

VISTO:

La Minuta presentada por la Concejala Municipal Lic. Myriam Fernández, en la cual destaca la trayectoria artística profesional del dibujante, retratista, periodista, artista gráfico, Ricardo Valiente Núñez, destacado ciudadano sanlorenzano residente en el barrio Villa Laurelty.-----

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano sanlorenzano Ricardo Valiente Núñez ha sido uno de los primeros periodistas de nuestra ciudad, destacándose en la transición democrática que ocurriera antes y después del golpe de estado de 1989, luego del cual comenzó la actual democracia paraguaya.-----

Que, durante años fue dibujante e ilustrador del Diario Patria, siendo compañero de destacados intelectuales nacionales como el escritor Mario Halley Mora.-----

Que, en San Lorenzo fundó y dirigió el Semanario La Voz cuya publicación comenzó a principio de la década de los '90.-----

Que, es un activo trabajador vecinal del barrio Villa Laurelty, siendo proponente de la nomenclatura de la calle “doctor Daisakulkeda”, obras de mejoramiento de calles y puentes de su comunidad.-----

Que, ha sido periodista, dibujante y diagramador de la “Revista La Semana” semanario de la ciudad de San Lorenzo.-----

Que, ha sido columnista y dibujante del semanario “Ko’eti” de nuestra ciudad de San Lorenzo.-----

Que, ha sido diagramador y diseñador gráfico de la revista mensual “APACHI” de la Asociación de Amigos de Paraguay y la República Popular China.-----

Que, ha sido dibujante, corrector, diagramador y editor de “Che-NN” periódico del Sindicato de Funcionarios de Antelco.-----

Que, ha sido dibujante e ilustrador del periódico “Nueva Era”, de San Lorenzo.

Que, ha publicado e impreso en forma gratuita –mediante el apoyo de anunciantes- la primera Guía de Calles y Teléfonos de la ciudad de San Lorenzo, la cual fue donada (1000 ejemplares) al cuerpo de bomberos voluntarios de San Lorenzo (7ª compañía) para que a través de la venta callejera de la misma, se recaudaran fondos para la compra de una ambulancia.-----

Que, fue asistente ad honorem de la concertista y guitarrista Violeta de Mestral, cuando la misma fue nombrada directora de Cultura de la Municipalidad de San Lorenzo, durante el gobierno municipal del Intendente Osvaldo Ferrás Morel.-----

RESOLUCIÓN N°: 242/2024 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE DECLARA CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE AL PERIODISTA, ARTISTA PLÁSTICO, DIBUJANTE, DISEÑADOR GRÁFICO, DIAGRAMADOR, HUMORISTA, MUNICIPALISTA, DESTACADO TRABAJADOR VECINAL DEL BARRIO VILLA LAURELTY, Y PADRE EJEMPLAR DE NUESTRA SOCIEDAD, “DON RICARDO VALIENTE NÚÑEZ”.-----

-2/2-

Que, se ha destacado por su colaboración con la JICA (Agencia Internacional de Cooperación del Japón), a través del diseño, redacción, diagramación e ilustración de manuales técnicos para productores y apicultores que fueron entregados como donación al Ministerio de Agricultura y Ganadería.-----

Que, fue Director de Prensa y Comunicaciones de la Municipalidad de San Lorenzo durante el gobierno del intendente Eladio Gómez.-----

Que, ha cursado estudios en el ISA (Instituto Superior de Arte) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, en la carrera de Artes Visuales, dónde se graduó.-----

Que, actualmente se desempeña en la Biblioteca de la Junta Municipal de la ciudad de Asunción.-----

Que, vive y reside en Villa Laurelty, siendo respetado y reconocido como excelente padre de dos hijas y un hijo, uno de los cuales fue productor de televisión (Telefuturo) y reside en España, y una de sus hijas se encuentra becada en Corea como profesional informática del más alto nivel.-----

Que, la Minuta presentada fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por unanimidad.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) DECLARAR Ciudadano Ilustre de la ciudad de San Lorenzo del Campo Grande al periodista, artista plástico, dibujante, diseñador gráfico, diagramador, humorista, municipalista, destacado trabajador vecinal del barrio Villa Laurelty, y padre ejemplar de nuestra sociedad, **“DON RICARDO VALIENTE NÚÑEZ”.**-----

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----


LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS
CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal